



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/006874-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a distintas cuestiones sobre conectividad de los centros de educación pública en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006874, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Javier Campos de la Fuente, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, D.<sup>a</sup> Yolanda Sacristán Rodríguez, D.<sup>a</sup> María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan "Escuelas Conectadas".

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006874, se manifiesta lo siguiente:

El Programa Escuelas Conectadas (EECC) se desarrolla en la Comunidad de Castilla y León a través de la Consejería de Educación en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la entidad pública Red.es, en virtud del Convenio Interadministrativo firmado el 26 de diciembre de 2017.



Las actuaciones previstas en el Programa Escuelas Conectadas se centran en dotar de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes públicos de enseñanzas obligatorias y conexión wifi interna.

De acuerdo con dicho convenio, es responsabilidad de Red.es la realización, ejecución y seguimiento del proyecto, la comunicación con la empresa adjudicataria, Orange Espagne S.A.U, así como la priorización de los centros.

Desde la Consejería de Educación se supervisa junto con Red.es el programa y se realiza el seguimiento de la implantación en los centros.

El estado de avance del proyecto, a fecha 17 de mayo de 2021, se detalla en la siguiente tabla:

PROYECTO EECC - SITUACIÓN SEDES A 17/05/2021			
Estado	En instalación	Finalizadas	TOTAL
Ávila	37	101	138
Burgos	30	105	135
León	103	179	282
Palencia	15	63	78
Salamanca	49	166	215
Segovia	29	105	134
Soria	24	32	56
Valladolid	22	170	192
Zamora	34	111	145
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>	<b>1.032</b>	<b>1.375</b>

Todos los centros educativos públicos que imparten formación obligatoria están dentro del programa Escuelas Conectadas (EECC).

El programa supone una inversión de 30 millones de euros, de los cuales 11 millones los aporta la Consejería de Educación. El proyecto está cofinanciado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con cargo al Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Inteligente, a través de un Convenio con Red.es.

La pandemia ha ocasionado retraso en la instalación en los centros, afectando así a los plazos de ejecución del programa, pero no impedirá que llegue al 100 % de los centros educativos públicos que imparten formación obligatoria.

Valladolid, 26 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.